

COMUNICADO A NUESTROS CLIENTES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Con relación al caso que involucró al Sr. Nicolás Leoz, y la pretensión temeraria y maliciosa de vincular indebidamente al Banco Atlas en un supuesto delictivo de lavado de dinero, lo cual negamos enfática y categóricamente, cumplimos en expresar lo siguiente:

1. **BANCO ATLAS nunca recibió fondos** provenientes de las cuentas de la **CONMEBOL**. El Informe de la auditoria forense expone el movimiento financiero de la Conmebol en el sistema bancario paraguayo, que totalizó la suma de **USD. 1.117 millones** en el periodo 2011 al 2015, y en sus 43 páginas **no hace mención a Banco Atlas**.
2. El Sr. **Nicolás Leoz celebró siete contratos de fideicomisos en el sistema financiero**, de los cuales dos fideicomisos se constituyeron en Banco Atlas con certificados de depósito de ahorro (CDA) con fondos absolutamente trazables de su actividad comercial en Paraguay y que involucró la suma de aproximadamente **USD. 6 millones**.
3. BANCO ATLAS presentó la documentación referente a este caso a la fiscalía y al Banco Central del Paraguay (B.C.P.), ente regulador de las entidades financieras, y atendiendo a las conclusiones del propio B.C.P., los fideicomisos celebrados por Banco Atlas no constituyeron falta alguna, muestra de ello es que **el B.C.P. nunca ha sancionado al Banco en temas relacionados al cumplimiento de las normas de prevención de lavado de dinero**.
4. La acción penal promovida por la Conmebol fue **contra personas innominadas**, y de manera pública e infundada se **pretende el inicio de un proceso exclusivamente contra el Banco Atlas**, lo que revela claramente una persecución penal absolutamente injustificada.
5. BANCO ATLAS insta al Ministerio Público, que ya cuenta con toda la documentación remitida, a que presente el requerimiento de desestimación de la denuncia.

Banco Atlas reafirma su compromiso con sus altos estándares de cumplimiento normativo y con la conducta ética que le han valido la confianza de sus clientes y su posición privilegiada en el mercado local.

Asunción, 13 de junio del 2024.

BANCO ATLAS S.A.